



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2022

RES. H. N° 0804/22

Expte.No.4317/15

VISTO:

La Resolución CS No.307/02 y modificatoria Resolución CS No 351/12, mediante las cuales se instituye el CONSEJO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a dicha normativa corresponde la designación de representantes de la Facultad ante el Consejo de Extensión Universitaria;

QUE Decanato elevo la propuesta al respecto y en consecuencia corresponde proceder con la designación respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-: DESIGNAR a lxs docentes que a continuación se detallan como representantes de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Extensión Universitaria:

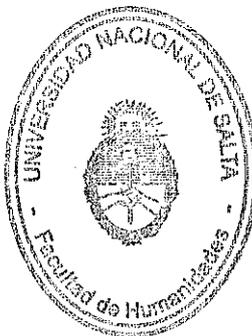
TITULAR: Esp. Oscar VARA

SUPLENTE: Mg. Silvia CASTILLO

ARTÍCULO 2º.-: ESTABLECER que el Secretario de Extensión y de Coordinación Institucional de la Facultad, Mg. Ariel DURÁN, participará de las reuniones del Consejo de Extensión de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a lxs interesadxs, Sr. Rector, Secretaría de Extensión Universitaria, Escuelas de la Facultad y CUEH.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa